

Situación de la mujer y el anarcosindicalismo como herramienta de lucha

CARLOS MARTÍN - HOMER :: 08/03/2017

La acción sindical va dirigida a la defensa de la mujer en el mercado laboral, a introducir medidas de integración, igual que a salvaguardar la acción regresiva del capital

La situación de la mujer trabajadora no es parte de una generalidad de idénticas proporciones en todo el mundo, sino que existen matices. Hay una amalgama de diversas consideraciones en cuanto a la transgresión a la mujer que sin embargo coincide en la misma premisa de explotación apuntalada en la desigualdad. El binomio capitalismo-patriarcado se vale de la supremacía de un sexo sobre otro para imponer un sistema vertical que desangre las condiciones sociolaborales de la clase trabajadora, marcadas por los objetivos productivos.

La situación se endurece en los países subdesarrollados, cuyo deber está ligado a cubrir los servicios socio-familiares abandonados por el Estado y a la absorbente ocupación de las tareas del campo, que en términos cualitativos dificultan la independencia social. En los países de este entorno, como es de entender, abunda la actividad sumergida como eje motor. La condición vejatoria a la que es sometida la mujer plantea otros trastornos, como problemas psicológicos derivados de la presión emocional por sacar adelante familias numerosas en circunstancias pésimas, cuando no inhumanas. En casos de extremo atraso social o subyugación religiosa, el maltrato a la mujer alcanza cotas de ínfimo desprecio de los derechos elementales, llegando incluso a la explotación sexual.

En las sociedades más avanzadas, donde a priori las condiciones son más favorables, se perpetúa el mismo problema pero con otra intensidad. La mujer padece otro tipo de explotación más sutil en los contextos laborales y familiares. Esto incluso puede suceder a manos de otra mujer, puesto que el sistema patriarcal asume cierta cota de poderes cedidos. Está demostrado empíricamente que la explotación de las mujeres trabajadoras supera a la de los hombres, lo que responde a una traza más en la estructura de dominación de clases porque ejerce una posición social alterada que le confiere un papel distinto en el sistema productivo y cultural. El mercado laboral destina directa e indirectamente a la mujer a los sectores económicos que más le renta, como sucede en el sector servicios, agroalimentación, etc. Una integración laboral que pende de la marginación y la exclusión hace a la mujer más vulnerable que a los hombres. Los trastornos de la salud laboral son otra forma de la desigualdad.

La incorporación de la mujer al mercado laboral tuvo mucho que ver con las intenciones expansionistas del capitalismo. Duplicar la mano de obra y los ingresos vía impuestos era una sustanciosa variación que reportaba un potencial económico y productivo que encima multiplicaba el poder de consumo. En este sentido las élites capitalistas supieron subirse al carro de las reivindicaciones burguesas e instrumentalizaron el sistema en la forma de Estado del Bienestar que absorbió a la mujer a cobijo de la institución con fines de dominación política a su imagen y semejanza. El sistema burgués amaina el cariz

reivindicativo feminista con trampantojos que obstaculizan la conciencia de clase. Las sociedades del capitalismo avanzado consiguen en los procesos divisorios de género propagar su instinto mediante la participación regulada destinada a la planificación económica. La incidencia institucional confisca las referencias de clase motivando una perspectiva paternalista que sitúa a la mujer a una posición social subyugada.

La carencia de procedimientos integrales en las institucionales y el análisis insuficiente de la mayoría de enfoques ideológicos descartan una vía en profundidad para revertir la situación la explotación de la mujer. Por eso que los planteamientos anarcosindicalistas, que abordan este tema desde la raíz, pueden resultar una pieza clave en la lucha que va más allá de las enmiendas superficiales. Una característica a destacar en el ideal libertario es que no aspira a fortalecer las estructuras del Estado, puesto que la acción tiende a descentralizar las cúpulas de poder y, por consiguiente, atenta contra el sistema patriarcal que en definitiva es el *quid* del problema. La pretensión de superar las medidas condescendientes tiene como consecuencia la capacitación organizativa de transformación, aunque tiene a buen recaudo cualquier mejora obtenida por la lucha y da prioridad a la respuesta cotidiana ante la premura de tal precariedad.

Anarcosindicalismo como herramienta de lucha

Desde tiempos inmemoriales, el anarcosindicalismo estudia la injusticia social acerca de la problemática de la mujer en el mercado laboral y en el conjunto de la sociedad. Entiende entonces que para consumar la liberación social sin tapujos ha de incidir en el trasfondo de explotación de una clase a manos de otra, con énfasis en sobrepasar la exclusión de género y demás fracciones que provoca el sistema. Por lo tanto, está comprometido a continuar la lucha antagónica de emancipación, superando los clichés que tratan el asunto efímeramente e impiden llegar al fondo en cuestión. El anarcosindicalismo trata de tener una visión global ante esta problemática e incide en preconizar una sociedad igualitaria. Sostiene que no es posible la noción de justicia social si la mujer no se equipara al hombre y viceversa. La práctica cotidiana de un proyecto sindical revolucionario que avance hacia la independencia económica de la mujer se extralimita del cerco del cuidado familiar que le condiciona y trasciende así las causas estructurales para la integración de la mujer en todos los ámbitos.

La acción sindical va dirigida a la defensa de la mujer en el mercado laboral, a introducir medidas de integración, igual que a salvaguardar la acción regresiva del capital. Revertir el concepto de mujer reproductora dependiente a mujer trabajadora con capacidad autónoma es un avance hacia esa independencia económica que hay que labrar en los centros de trabajo y en las condiciones asociadas. Fomentar la distribución remunerada equitativa y alcanzar cotas de compromiso por una jornada digna sin distinción de género es estar volcado en la igualdad laboral que elimina el concepto de trabajo para hombres o trabajo para mujeres. Mediante el ejercicio sindical se puede mejorar los convenios y estatutos laborales que reconozcan la conciliación familiar y laboral aportando cláusulas contractuales[1].

Para alcanzar esta meta ha de aumentar la sindicación de la mujer, puesto que las sindicadas son minoritarias; se estima que son la cuarta parte de la afiliación en sectores

asentados como la industria. Asimismo es relevante elaborar material informativo y protocolos de actuación por despidos por embarazo, acoso sexual, etc. Porque, aunque la transformación social sea de carácter unitario, la particularidad sociolaboral de la mujer precisa de estrategias mayormente específicas.

La organización colectivista comprende las relaciones interpersonales y grupales. La mujer como parte del colectivo atiende al principio de reciprocidad que inhabilita automáticamente la marginación social, recuperando el protagonismo. Por eso la línea de acción social anarcosindical trata de entender la realidad y elabora tácticas para revertir la situación de desigualdad. A tal fin, se hace necesario adquirir responsabilidad en la gestión social y para ello ha de dotarse de mecanismos propios que conviertan a las organizaciones libertarias y de base, si no toda, en parte al menos de la cobertura social. Legitimar la asistencia social a través de los medios colectivos y sus estructuras organizativas es un avance hacia la socialización.

La educación es otro de los medios relevantes para que la mujer adquiera aptitudes y la autoconfianza para llevar las riendas de su vida y así ser protagonista de la transformación social. El anarcosindicalismo internacional sostiene el compromiso de oponerse a cualquier prohibición que impida ese propósito y, para tal fin, procura un funcionamiento mancomunado de aprendizaje. Desarrolla actividades, proyectos de pedagogía libertaria y cuida de no repetir estereotipos y prejuicios que mantengan el rol de mujer menoscabada. En la pedagogía y transmisión de valores libertarios está inserto el uso del lenguaje no sexista y la acción constante contra la perspectiva del feminismo burgués interclasista. La superación del feminismo burgués se demuestra andando. Es decir, la organización de clase no puede nutrirse sólo de una supermilitancia poco accesible a la clase trabajadora, sino que ha de buscar vías de participación más flexibles que reproduzca la influencia libertaria. Hay secciones en la AIT que llevan a cabo esta filosofía de lucha a través de secciones sindicales, conflictos labores y sociales concretos, porque el apoyo mutuo contra la gigantesca injusticia hacia las trabajadoras en el mundo así lo requiere. La acción social tiene presente las movilizaciones de lucha de confrontación de las medidas capitalistas y de concienciación de las ideas libertarias. En consecuencia, las organizaciones anarcosindicalistas en igualdad de condiciones deben aliarse con quienes son compatibles en ideas o por la acción puntual requerida (plataformas o redes reivindicativas, etc.).

Resumen del libro Anarcosindicalismo Internacional Básico. Una Propuesta para el s.XXI. Carlos Martín, pendiente de publicación cuando se reconstruya la Internacional.

El autor se ha complementado de puntos de vista colectivos. Aporta o corrige también con el tuyo Homerattack@yahoo.es

[1] Mujer, sindicalismo y sociedad. Miradas anarcosindicalistas y libertarias. Secretarías de Acción Sindical y Social. Conferencia Nacional del Trabajo. Marzo 2013.

La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/situacion-de-la-mujer-y